

Acta 6 del 10 de Marzo de 2016
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Instituto de Biología - Consejo de instituto
ACTA NO. 6

Fecha: 2016-03-10
Hora: 14:00-16:00
Lugar: Sala de Reuniones

Asistentes

Principales:

ANA ESPERANZA FRANCO MOLANO

HECTOR FABIO RIVERA

MANUEL MORENO

IVÁN DARÍO SOTO CALDERÓN

MARTHA ISABEL WOLFF ECHEVERRI

PAOLA ZAPATA OCAMPO

DIRECTORA DEL
INSTITUTO
COORDINADOR
EXTENSIÓN
COORDINADOR
PREGRADO
REPRESENTANTE
PROFESORAL
COORDINADORA
REGIONALIZACIÓN
SECRETARIA

Ausentes

IDALYD FONSECA GONZÁLEZ

COORDINADORA
POSGRADO

ORDEN DEL DÍA

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 2. PRACTICAS ACADEMICAS**
- 3. RECURSO DE REPOSICIÓN**
- 4. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO**
- 5. ASUNTOS POSGRADO**
- 6. INFORMES DE LA DIRECTORA DE BIOLOGIA**
- 7. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECTORA**
- 8. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN**

DESARROLLO

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA 2. PRACTICAS ACADÉMICAS

2.1. El profesor Fernando Álzate envía documentación para solicitud de aval para la salida académica del Curso de Taxonomía de Plantas Vasculares, que se realizará en el Municipio de Urao entre los días 16 y 19 de marzo del 2016. El profesor no realizará colecta.

El Consejo de Instituto aprueba la solicitud y solicita que los estudiantes que no tienen EPS, deben afiliarse al SISBEN. Los estudiantes Diego Alejandro Cardona Mesa y Mateo Sánchez Ríos, no están autorizados a asistir a la salida de campo si no presentan su afiliación a tiempo.

[Ver Anexos]

2.2. La profesora Sandra Cuartas Hernández hace solicitud de salida académica para el curso Laboratorio de Ecología General entre los días 06 y 08 de abril al municipio de Maceo.

El Consejo de Instituto aprueba la salida pero solicita que los estudiantes que no tienen EPS se afilien al SISBEN antes de dicha salida. El estudiante Diego Alejandro Delgado no está autorizado a asistir a la salida de campo si antes no presenta su afiliación.

[Ver Anexos]

3. RECURSO DE REPOSICIÓN

3.1. El estudiante John Meyer Quintero Urián, con cédula 79981347, presenta Recurso de Reposición solicitando cancelación extemporánea del semestre 2014-1, el cual había sido analizado y negado por el Consejo de Instituto en el Acta No. 3 del 25 de febrero de 2016, cuando se resolvió negarla por carecer de una debida justificación.

El Consejo de Instituto, considerando el historial académico del estudiante y los avances que ha realizado en la carrera, decide aprobar el Recurso de Reposición de cancelación extemporánea.

[Ver Anexos]

4. ASUNTOS DEL PREGRADO DE BIOLOGIA EN LAS REGIONES

4.1. La Coordinación del Programa de Biología para las Regiones presenta la carta que se enviará, para algunos docentes que asesoraron el desarrollo de trabajos de investigación de estudiantes de las seccionales Oriente, Bajo Cauca, Norte y Suroeste, que actualmente se encuentran en Situación de Insuficiente. Dicha carta corresponde al requerimiento de las

razones por las cuales no se registró la evaluación en la fecha que se había autorizado para resolver el incompleto del curso de Investigación Finalización de dichos estudiantes (Artículo 190 del Reglamento Estudiantil y Normas Académicas de Pregrado de la Universidad de Antioquia).

El Consejo de Instituto avala el envío de las cartas con los requerimientos de aclaración.

[Ver Anexos]

4.2. La Coordinación del Pregrado de Biología para las Regiones recibió un caso para ser analizado de Cancelación Extemporánea del semestre 2013-2. El caso es el siguiente:

Estudiante: Nidia Adiola Vélez Cañaveral

Seccional: Bajo Cauca

Asesora: Margarita Escobar

Motivo: La solicitud está sustentada en el argumento expresado por la estudiante que se cita literalmente a continuación.

Yo Nidia Adiola Vélez Cañaveral con cédula de ciudadanía No. 21590738, estudiante de último semestre de Biología, solicito de la manera más comedida la cancelación extemporánea de semestre 2013-2 ya que por motivos de fuerza mayor no pude terminar mi proceso en esta fecha; los motivos son los siguientes.

- 1) Antes de terminar con mi trabajo de grado de finalización yo mandé una cata solicitando que se me homologaran 7 créditos de electivas biológicas con unos tópicos. Anexo No. 1.
- 2) Durante este proceso de terminar mi manuscrito final, el cual ya está casi que un 85% terminado, con fase de campo, identificación, resultados y redacción, quede embarazada, motivo por el cual tuve que suspender todos mis estudios y trabajos, debido a que durante el periodo del embarazo presente varios quebrantos de salud que me lo impidieron: tales como hospitalizaciones, por diversas causas, (una afección en el hígado (colastasis)) generado por una comprensión del útero hacia este impidiendo su funcionamiento, esto generó un riesgo para él bebe y para mí, por lo cual debía tener especial cuidado. Adicional a esto después de nacer la bebe yo presenté varios quebrantos de salud por la infección generada en el hígado, que apenas al momento estoy comenzando a superar.
- 3) Durante el embarazo presente una hemorragia interna, la cual generó un gran debilitamiento en todo mi organismo.
- 4) También presenté algunos problemas respiratorios con dolores en el pecho generando desmayos en cualquier momento y lugar, que poco a poco he ido superando.
- 5) Se entregan ordenadas los resultados de los exámenes médicos e historia clínica.

6) Entregó también órdenes de exámenes del 26 de febrero del 2016, pues aún me encuentro en el proceso.

Gracias por su tiempo espero puedan ayudarme pues quiero graduarme.

Es importante aclarar, que la estudiante hace parte de la lista presentada ante el Consejo de Instituto, reunido el 25 de febrero de 2016, cuya situación académica es de insuficiente, en tanto el incompleto se venció el 05/06/2014. Se requirió que el docente presentara por escrito las razones por las cuales se suscitó este impase, documentando y anexando todos los soportes requeridos para ello.

Ahora la estudiante, realiza la solicitud anexando todo tipo de soporte a su solicitud. Se anexan en este caso y se entregan en físico, dado que exceden el peso soportado en el sistema SSOFI.

El Consejo de Instituto aprueba la solicitud

[Ver Anexos]

5. ASUNTOS POSGRADO

5.1. El Comité de Investigación y Posgrado en Biología recomendó la solicitud presentada por la estudiante de Maestría en Biología JENIFER URAN ALVAREZ de ajuste extemporáneo de la asignatura CONTINUACIÓN I Trabajo de Investigación, con código 0308-186 y la cancelación de la asignatura TRABAJO DE INVESTIGACIÓN con código 0308.105, la cual matriculó por error.

El Consejo de Instituto avala la solicitud

[Ver Anexos]

5.2. El Comité de Investigación y Posgrado en Biología recomendó la solicitud presentada por el estudiante de Doctorado en Biología JAIRO ALONSO MESA ARANGO de ajuste extemporáneo de la asignatura TESIS CONTINUACIÓN I, con código 0308-507 y la cancelación de la asignatura TESIS con código 0308.511, la cual matriculó por error.

El Consejo de Instituto avala la solicitud

[Ver Anexos]

6. INFORMES DE LA DIRECTORA DE BIOLOGIA

6.1. Calidad en Docencia en el Pregrado de Biología mediante la Adquisición de Equipos Prioritarios en los Laboratorios de Docencia. Este proyecto será postulado ante PROYECTOS DE INVERSIÓN BUPI-001- UDEA, y se presenta ante el Consejo para solicitar aval y llevarlo al Consejo de Facultad.

Este proyecto se encuentra enmarcado dentro del plan de choque del Instituto de Biología.

El Consejo de Instituto avala el proyecto y lo envía al Consejo de Facultad.

[Ver Anexos]

6.2. La profesora Sandra Cuartas envía solicitud de entrega del espacio en el cuarto piso.

La Directora del Instituto solicita le sea entregado el espacio (7-423), ya que el laboratorio de la profesora Pilar Ximena y Sandra Cuartas será intervenido. El profesor Juan Luis Parra informó que él puede facilitar el ingreso a las estudiantes, pero no puede entregar completamente el espacio hasta que no se culmine la adecuación de los puntos de red del nuevo espacio de laboratorio (7-309) que le fue asignado.

El Consejo de Instituto acuerda que el profesor Juan Luis Parra permanezca solo en el espacio (7-423) mientras se hace la intervención de su oficina (7-218). Luego se compartirá el espacio 7-423 por los profesores Sandra Cuartas y Juan Luis Parra con control de llaves, situación que se mantendrá hasta la adecuación del laboratorio 7-309, cuando el profesor Parra hará entrega completa del espacio 7-423.

6.1.[Ver Anexos]

7. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN



ANA ESPERANZA FRANCO MOLANO
Presidente del Comité.



PAOLA ZAPATA OCAMPO
Secretario del Comité.